



## El entorno educativo y el entorno menos restrictivo (LRE)

El entorno educativo es el lugar donde su hijo recibe la enseñanza y los servicios relacionados. Las escuelas deben asignar a los estudiantes al entorno menos restrictivo (LRE). Esto quiere decir que los estudiantes deben ser asignados al entorno de educación general en la medida de lo posible y recibir apoyos y servicios según lo determine el equipo del programa de educación individualizada.

En tanto sea posible, los estudiantes deben recibir la enseñanza al lado de sus compañeros sin discapacidades.

### El entorno de educación general

Si su hijo no necesitara servicios de educación especial:

- ¿A qué escuela iría?
- ¿En qué clases estaría?
- ¿Qué actividades haría?

Este tipo de preguntas pueden ayudar a identificar el entorno educativo más adecuado.

Los entornos de educación general (o regular) incluyen los salones de clase, comedores, áreas de juegos, gimnasios, bibliotecas y cualquier otro lugar en los que los niños sin discapacidades reciben educación.

A menos que se indique lo contrario en el IEP, este es el entorno en el que su hijo debe ser educado.

### ¿Cuándo puede la escuela asignar a mi hijo a un entorno diferente?

Las alternativas como las clases o escuelas especiales solo deben usarse cuando su hijo no pueda avanzar satisfactoriamente para alcanzar los objetivos de su programa de educación individualizada (IEP) en el entorno de educación regular, recibiendo apoyos y servicios adicionales.

Enero de 2020



1-888-320-8384

Servicio de información de la  
Oficina de Educación Especial



[michigan.gov/  
special-education-family-matters](http://michigan.gov/special-education-family-matters)



[mde-ose@  
michigan.gov](mailto:mde-ose@michigan.gov)



## Otros posibles entornos

En ocasiones el entorno de educación general no es el entorno adecuado. Las escuelas deben ofrecer otras opciones además del entorno de educación general para satisfacer las necesidades de los estudiantes con discapacidades. Los otros entornos pueden ser:

- Clases especiales
- Programas especiales
- Educación en casa
- Educación en hospitales y otras instituciones

La mayoría de los estudiantes pasa la mayor parte del día en un entorno de educación general y parte del día en un entorno alternativo para recibir servicios adicionales. Algunos servicios o clases (como la terapia física o las clases intensivas) pueden ofrecerse dentro o fuera del salón de clases de educación general. Un ejemplo de terapia que se brinda en un salón de clases de 3.º grado puede ser un terapeuta del lenguaje que trabaja con un niño para lograr objetivos de lectura en un pequeño grupo de lectura. En ocasiones, los estudiantes pueden recibir servicios fuera del salón de clases de educación general, como puede ser la terapia ocupacional, para la que se requieren equipos especiales. El equipo de IEP implementará un plan para satisfacer mejor las necesidades de su hijo.

### ¿Quién decide el entorno en el que estará el niño?

El lugar donde el niño invertirá tiempo lo decide el equipo del programa de educación individualizada (IEP), que incluye a los padres. El grupo debe conocer al niño, la información de la evaluación y las alternativas de lugares donde el niño puede invertir tiempo. Esto se determina por lo menos una vez al año y se indica en el IEP.

### ¿Cómo se me notifica?

La escuela debe informarle (enviarle un aviso) del entorno educativo de su hijo *antes* de comenzar a implementar el IEP. El aviso debe incluir, entre otros:

- Por qué se tomó esa decisión.
- Cómo se evaluó al niño para tomar esa decisión.
- Qué otras opciones se consideraron.

### ¿Y si no estoy de acuerdo con la decisión sobre el entorno educativo?

Si no está de acuerdo con el entorno educativo de su hijo, es importante que escriba sus objeciones y hable con el maestro de educación especial o con el administrador del plantel. Consulte el proceso de [Resolución de conflictos de Michigan Alliance for Families](#) para obtener más información sobre qué escribir y a quién contactar.

## Recursos

- [Centro de información y recursos para padres \(CPIR\): Entorno menos restrictivo](#)
- [Departamento de Educación: Estimado colega. Carta sobre niños en edad preescolar y el entorno menos restrictivo](#)



[Michigan Alliance for Families: El entorno menos restrictivo y el entorno educativo](#)